CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 17 de agosto de 2004, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la primera concesión de ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación del profesorado.

Advertido error material producido en la publicación de la Resolución de 17 de agosto de 2004 (D.O.E. nº 102, de 2 de septiembre), por la que se resuelve la primera concesión de ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación del profesorado, se procede a la consiguiente rectificación:

En el Anexo I de la Resolución, en las páginas 10914, 10915 y 10916 los nombres de los siguientes beneficiarios son incorrectos:

Donde dice:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CANTIDAD CONCEDIDA (EUROS)
07046506L	DE LA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ	JOAQUÍN	132,8
08740658Z	GARCÍA DIEGO	DÍEZ	296,8
09167743N	RODRÍGUEZ SANTOS	Mª DEL MAR	100

Debe decir:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CANTIDAD CONCEDIDA (EUROS)
07046506L	DE LA CONCEPCIÓN GONZÁLVEZ	JOAQUÍN	132,8
08740658Z	DÍEZ GARCÍA	DIEGO	296,8
09167743N	RODRÍGUEZ SANTIZO	Mª DEL MAR	100

En el Anexo II de la Resolución, en las páginas 10916 y 10917, donde dice:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DENEGACIÓN
70859958V	ALONSO RODRÍGUEZ	JOSÉ Mª	Incumplimiento art. 2.a
34770089T	MUÑOZ HORRILLO	JUSTO	Incumplimiento art. 2.d

Debe decir:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DENEGACIÓN
70859958V	ALONSO RODRÍGUEZ	JOSÉ Mª	Incumplimiento art. 1.3.
34770089T	MUÑOZ HORRILLO	JUSTO	Incumplimiento art. 2.a